BIOCHONGON S. A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIOCHONGON S. A. CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2016

En la ciudad de Guayaquil, el día 25 de abril de 2016, a las diez horas, en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Primero de Mayo 1105 entre Carchi y Tungurahua, se reúnen los socios de **BIOCHONGON S. A.**, en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, esto es: **JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA,** propietario de doscientos setenta (270) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US$1.00 cada una; y **SOCIEDADES HOLDING S. A. SOCIEDADESHOLD**, debidamente representada por su Gerente General Mariano Fernando Ortega Cabeza de Vaca, propietaria de quinientos cuarenta (540) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US$1.00 cada una.

Como los nombrados accionistas constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado, equivalente a OCHOCIENTOS DIEZ 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, representado en 810 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US$1.00 cada una, deciden unánimemente constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, a fin de que se trate como orden del día el siguiente;

1.- Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerencia por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2015;

2.- Ratificar la designación de los comisarios y fijar su remuneración por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2015;

3.- Conocer el Informe de los Comisarios de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2015;

4.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2015; y

5.- Resolver sobre el destino de los beneficios sociales.

En consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Universal Extraordinaria queda legalmente constituida, teniendo como orden del día el que se ha fijado y aprobado por unanimidad.

Preside esta Junta el Señor Mariano Fernando Ortega Cabeza de Vaca, Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Gerente General, Señor Juan Xavier Cordovez Ortega.

El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada esta sesión y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día que han sido aprobados por la Junta, instruyendo al Secretario proceda a elaborar la lista de asistentes y a grabar la sesión.

1.- Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerencia por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2015.

Toma la palabra el Señor Presidente y manifiesta que la Administración ha presentado el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2015, el cual se pone en consideración de la Junta, mismo que una vez analizado y después de varias deliberaciones es aprobado por unanimidad. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervienen los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

2.- Ratificar la designación de los comisarios y fijar su remuneración por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2015.

Toma la palabra el Presidente y manifiesta que la Junta General de Accionistas no se ha reunido durante el ejercicio económico anterior para efectuar la designación del Comisario de la Compañía, sin embargo por instrucciones de los accionistas la Gerencia General ha procedido a recibir el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2015 suscrito por la CPA VICKY ELIZABETH SIMANCAS QUEVEDO, con Registro No. 35564, por lo que solicita que la Junta General ratifique su designación así como la fijación de su remuneración.

La Junta General, después de varios comentarios y deliberaciones resuelve ratificar la designación de VICKY ELIZABETH SIMANCAS QUEVEDO como Comisario para el referido ejercicio económico así como la remuneración fijada por la Gerencia General.

3.- Conocer el Informe de los Comisarios de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2015.

El Gerente General de la compañía, pone en conocimiento de la Junta el Informe presentado por el Comisario de la Compañía por el ejercicio correspondiente al año 2015.

El Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al citado informe. Una vez que se ha dado lectura al informe de la referencia el Presidente manifiesta que la Junta ha tomado conocimiento del mismo.

4.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2015.

Toma la palabra el Gerente General y pone a consideración de la Junta General de Accionistas los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del 2015, que en su oportunidad fueron remitidos a los señores accionistas.

La Junta General, después de varias deliberaciones y comentarios, resuelve aprobar el Balance General y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2015. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervienen los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

5.- Resolver sobre el destino de los beneficios sociales.

Toma la palabra el Presidente y manifiesta a la Sala que una vez conocidos y aprobados el balance y estado de resultados del ejercicio 2015, como último punto del orden del día debe resolverse sobre los resultados de dicho ejercicio.

Los resultados del ejercicio económico del año 2015 antes de impuestos y participación de empleados muestran una pérdida por US$23.447.97, el impuesto a la renta causado asciende a

US$2.924.45 y se origina porque se registra utilidad gravable por US$13.292.94 debido a que durante el año hubieron US$36.740.91 en gastos no deducibles, con lo cual la pérdida total fue de US$26.372.42. Con estos antecedentes propone que dicha pérdida se enjugue con cargo a la cuenta 3501 Reavaluo de Activos.

La Junta General, después de deliberar, resuelve por unanimidad acoger la propuesta de la Presidencia con respecto a las pérdidas del ejercicio 2015 por US$26.372.42 para que se enjuguen con cargo a la cuenta 3501 Reavaluo de Activos.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión con la presencia de las mismas personas, se procedió por Secretaria a dar lectura al acta, la misma que fue aprobada en forma unánime por los socios sin modificación alguna. Se levanta la sesión siendo las doce horas, verificando de manera previa que la grabación de la sesión se ha realizado con normalidad.

Se deja constancia que se incorporan al expediente de esta Junta: lista de asistentes, copia de los Informes del Gerente General, copia de los Informes del Comisario, copia de los Balances y Estado de Resultado Integral y copia de la presente acta de Junta certificada por el Secretario de la misma. -f)Mariano Fernando Ortega Cabeza de Vaca, Presidente.-f)Juan Xavier Cordovez Ortega.-Secretario.-f)Sociedades Holding S. A. Sociedadeshold, accionista.-f)Juan Xavier Cordovez Ortega, accionista.

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, LA CUAL CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.-Abril 25 de 2016.

JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA

SECRETARIO